



Golpeado por vibrocompactadora



¿Qué pasó?

El trabajador, quien se desempeñaba como operador de retroexcavadora, llegó al tramo de la obra en horas de la mañana; otro operador de la vibrocompactadora informó que no iba a operar la máquina ya que el descenso era peligroso, fue entonces cuando el operador de la retroexcavadora toma el control de la vibro compactadora por una pendiente de aproximadamente 45°, perder el control de la misma, lo golpea y arrastra 1 metro aproximadamente causándole la muerte.



¿Qué lo causó?



- Pendiente inclinada 45° aproximadamente.
- No agarre de los cilindros de acero sobre la vía pavimentada.
- Falta de experiencia en el manejo de la vibro compactadora.
- Supervisor deficiente.
- Omitir advertencia de peligro por parte de operador asignado y de compañeros de trabajo.
- Uso de equipo inadecuado.



- Evaluar el uso de maquinaria manual (ranas o canguros) en áreas de riesgo de deslizamiento.
- Validar dentro de las competencias el conocimiento de las medidas de seguridad que se deben establecer por parte de los SISOS; Supervisores y Residentes de las obras, con base en sus roles y responsabilidades y las consecuencias de sus decisiones y actuaciones.
- Implementar procedimientos de trabajo seguro para desplazar maquinaria y equipo hacia el punto de la obra. (Determinar el tipo de maquina a utilizar según las características del terreno).
- Documentar, implementar y divulgar procedimientos de manejo para maquinaria amarilla o pesada (Normas, entrenamiento, perfiles, mantenimiento, programa de inspección, ATS, estándares y demás requeridos).
- Diseñar perfiles ocupacionales que incluyan certificación de competencias en labores de supervisión de mantenimiento y del personal que realiza tareas operativas.